



Gestión Integral
de la Ciudad

Oficio: 09000/UJ/IC.17/0176/2026
Asunto: Se informa.

Zapopan, Jalisco a 09 de Marzo del 2026

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
PRESENTE. -

Por esta vía y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 8 fracción VI inciso k de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a la integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de su órgano y dependencias; hacemos de su conocimiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Zapopan, no sesionó durante el mes de Febrero de 2026.

Sin más, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Coordinación General
de Gestión Integral
de la Ciudad

Centro Integral de Servicios
Zapopan, primer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 2623
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"


ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN
COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE
ZAPOPAN, JALISCO



COORDINACIÓN GENERAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

C.C.P. Archivo / Minutario.
EJL/IQR*

000536

